

## SOBRE LA IGUALDAD ENTENDIDA COMO JUSTICIA SOCIAL Y EL “DERECHO A LA BELLEZA PERONISTA”

Florencia Amado Silvero

La arquitectura peronista ha sido tema de debate a lo largo de muchos años. No así la desarrollada por la Fundación de Ayuda Social María Eva Duarte Perón (FEP), en particular la que se dio con los hogares de tránsito, únicos y diferentes de otro tipo de ayuda habitacional. Haremos aquí un breve análisis de esos hogares – fundamentalmente del número 2, donde actualmente está el Museo Evita–, donde podemos establecer que la elección de los emplazamientos, los estilos arquitectónicos de los edificios y su decoración y amueblamiento fueron claras decisiones políticas de una “justicia social” planteada desde el seno de la Fundación. En palabras de la misma Eva Perón: “Quiero referirme a los detalles que pueden hacer conocer el espíritu que he querido darle. Son detalles tal vez sin importancia aparente. Se necesita haber sufrido el problema de los pobres para darles importancia. En mis ‘hogares’ ningún descamisado debe sentirse pobre. Por eso no hay uniformes denigrantes. Todo debe ser familiar, hogareño, amable: los patios, los comedores, los dormitorios. He suprimido las mesas corridas y largas, las paredes frías y desnudas, la vajilla de mendigos... todas estas cosas tienen el mismo color y la misma forma que una casa de familia que vive cómodamente” (Perón, 1952).

La arquitectura promovida por un Estado no puede ser tomada como mera casualidad, sino como una articulación de propuestas políticas y técnicas. Como establece Ballent (2005), “interesa indagar en las formas en que la política emplea imágenes visuales para identificarse. Para ello, el trabajo trata de preguntarse de qué manera una producción técnica puede construir una ‘estética de la política’. En este sentido, se toma como punto de partida una observación de Manfredo Tafuri, según la cual la



arquitectura promovida por el Estado no puede ser entendida como una derivación de la política, sino que demanda su consideración en tanto punto de articulación de propuestas políticas y técnicas: dicho de otro modo, la política no crea formas, sino que resignifica formas existentes”.

En su escaso tiempo de funcionamiento, desde 1948 hasta 1955, la Fundación Eva Perón adquirió tres edificios, en los barrios de Recoleta y Palermo, para situar sus tres hogares de tránsito. El hogar 1 se ubicó en Carlos Calvo 102, el 2 en Lafinur 2988 y el 3 en Austria 2561. Se localizaron en la Capital Federal debido a la facilidad para obtener recursos para resolver las problemáticas en las que se venían envueltas las mujeres que los habitaban, con la expectativa de trasladar el mismo sistema al interior del país, que se vio trunca debido tanto a la muerte prematura de su presidente y al golpe de Estado de 1955, el cual termina de desarticular la FEP.

El tema presente en la obra arquitectónica de la FEP es la inclusión o la exclusión social, porque “gobernar es incluir” (Del Percio, 2009). Toda la arquitectura de la FEP y fundamentalmente de los hogares de tránsito fue articulada a partir de la inclusión de los sectores vulnerables: en este caso particular, de mujeres y niños en situación de abandono o necesidad. Para comprender de qué

manera la FEP logró esta inclusión es necesario hacer referencia a su antecedente más inmediato, la Sociedad de Beneficencia (SB). En ésta, los “asilos”, como eran conocidos esos edificios en ese momento, presentaban arquitecturas muy diferentes a las de la FEP. La SB controlaba hospitales, hospicios, asilos y colonias de vacaciones, administrando recursos propios. Su gestión era típica de una sociedad de ayuda benéfica higienista: “Las rebeldías de los trabajadores hacían sus primeras apariciones y los mecanismos de control social, como la justicia y la policía, debían ser complementados con otros; la ‘buena conducta’ podría conllevar tener recompensas; lo contrario, castigos. (...) La estrategia de poder implementada desde la práctica benéfica tiene un funcionamiento dual. En un lado (en los sectores dominantes) es una estrategia de dominación, integración y control social. (...) Funciona como una estrategia de ilusión. Ilusión de pertenencia y de progreso” (Moreno, 2009).

Eva Perón no sólo buscó diferenciarse de las políticas de ayuda social aplicadas hasta ese momento, sino oponerse. No se trata sólo de una reparación económica, sino de una reparación simbólica, de posibilitar un goce igualitario de la belleza por parte de los sectores menos beneficiados: “Los ingenieros y arquitectos de la Fundación proyectan sobre mis grandes planes... pero después yo pongo en cada obra todo eso que ellos no vieron. Sobre todo al principio me costaba hacerles entender que los hogares de la Fundación no eran asilos... que los hospitales no eran antecámaras de la vida... que las viviendas no debían ser lugares para dormir sino para vivir alegremente” (Perón, 1952). Tal como vemos en palabras de Eva, su preocupación, más allá de las necesidades habitacionales urgentes, era la inclusión social integral. Se pondrá en cuestión la *pobreza absoluta* frente a la *pobreza relativa*.<sup>6</sup>

<sup>6</sup> “Un discurso muy extendido entre los economistas plantea que el crecimiento económico es más



La cuestión sobre cómo un Estado debe hacerse cargo del problema habitacional está en discusión desde la Revolución Industrial y la conformación de los Estados modernos. Uno de sus antecedentes es la sanción de la ley de derecho a la vivienda (1918) en la República de Weimar, que declaraba el “derecho a un alojamiento salubre” para todos los ciudadanos alemanes. Tal como plantean Montaner y Muxi (2011), las disyuntivas son si “la vivienda obrera fue pensada de nuevo o resultó de una reducción de la vivienda burguesa, si mejoraron las condiciones de vida o la vivienda siguió siendo un espacio de dominio, y si las propuestas de las arquitecturas y diseñadoras fueron cualitativamente distintas de las que los arquitectos”. Por consiguiente, podríamos establecer dos tipos de arquitectura social: aquella que se aproxima o imita los modos de habitar burgueses, y otra que, por el contrario, es establecida por las clases dominantes de acuerdo a los que ellos consideren “adecuado” para los sectores más vulnerables de la sociedad: es la “vivienda obrera, cómo desde los sectores más conservadores, religiosos y moralistas que, bajo

---

importante que la distribución de la riqueza. No importa que se profundice la brecha entre los que más tienen y los que menos tienen, en tanto los pobres puedan acceder a más bienes y servicios de lo que podrían hacerlo en un contexto de bajo crecimiento. Conforme a esta postura, lo que debe tenerse en consideración al hablar de pobreza no es la pobreza relativa (con respecto a los que más poseen) sino la pobreza absoluta, entendida como la (in)capacidad de acceder a cualquier tipo de bienes y servicios. Si los más pobres pueden acceder a bienes tales como la televisión o el teléfono móvil, ¿qué importa que los ricos multipliquen sus ganancias por diez!” (Del Percio, 2009).

la justificación higienista, intentaron controlar a los nuevos habitantes urbanos, imponiendo costumbres éticas y morales de vida individual y familiar según modelos aristocráticos y burgueses. La solución a la vivienda obrera mayoritaria y estudiada por la historiografía consistió en una reducción a mínimos de la vivienda burguesa, con sus jerarquías y sus divisiones espaciales, que obedecían y reforzaban los tradicionales roles de los géneros. Se dejaron por el camino planteamientos que vieron en esta nueva vivienda la ocasión para repensar la distribución del trabajo doméstico y de las esferas pública y privada” (Montaner y Muñiz, 2011).

Haciendo un recorrido histórico de la vivienda social, el movimiento moderno encaró el problema de una manera aparentemente muy diferente al utilizado por la FEP. La arquitectura social promulgada por el movimiento moderno estuvo, en gran medida, relacionada a la doctrina comunista.

Varios de sus representantes, como Hannes Meyer (1972), escribieron al respecto: “La construcción socialista no es ni hermosa ni fea, es completa o incompleta, válida o no válida. El resultado de un proceso organizador, una valoración meramente estética no es aplicable. La vivisección de nuestros ‘deseos de belleza’, por lo que se refiere a la ‘Arquitectura’, demuestra claramente el carácter atávico de los valores simbólicos religiosos y familiares, o bien de aquellos típicos de la sociedad clasista; revela además el espíritu asociativo de pasadas experiencias individuales y desenmascara la adquirida ‘belleza del clasicismo’ y de las tendencias modernas. Correspondiendo a la máxima marxista, ‘la existencia determina la conciencia’, la construcción socialista es un elemento de la psicología de las masas. Por esto la organización psicológica de las ciudades y de sus partes constructivas debe elaborarse desde el punto de vista psicológico. El efecto psicológico de la construcción no debe determinarse en base a las exigen-

cias emotivas individuales del ‘arquitecto-artista-proyectista’. Los elementos constructivos capaces de suscitar sensaciones emotivas (dimensiones del manifiesto, altavoces, luces, escaleras, colores, etcétera) deben insertarse de manera orgánica, es decir, de manera consecuente con nuestro conocimiento más profundo de las formas de percepción”.



Más allá de las diferencias políticas bien conocidas entre el peronismo y el comunismo, solucionar el problema habitacional de las clases bajas argentinas no era la única motivación de la arquitectura de la FEP. Tanto la localización de los hogares como su estética pueden ser vistos como un

**Tanto la localización de los hogares como su estética pueden ser vistos como un mecanismo de provocación a los sectores más pudientes de la Ciudad de Buenos Aires**

mecanismo de provocación a los sectores más pudientes de la Ciudad de Buenos Aires, en donde el peronismo encontraba su público electoral más difícil. El triunfo de las políti-

cas redistributivas implementadas por el peronismo debía ir acompañado de un mensaje, un signo de triunfo político: “la obra de la Fundación, entendida como programa redistributivo, tendía a una reapropiación y resignificación de lo existente, antes que a la creación de formas nuevas. En otras palabras, cuanto más convencional y poco innovadora fuera esta arquitectura, mejor cumpliría su objetivo político. Como ha planteado Harold Rosenberg, sobre el *kitsch*, se trata de una estética previsible, en todos sus aspectos; reglas, efectos y gratificaciones” (Ballent, 2005). La provocación fundamental será brindarles el “derecho a goce” a todos por igual, algo que las clases altas miraban de mal modo. El discurso de la justicia social se vuelve más amplio y se enfrenta al de la beneficencia o el asistencialismo: “Un factor a tener en cuenta al hablar de justicia

social en Argentina consiste en el conflicto que se deriva de la democratización del acceso a los bienes deseados, es decir, en general, el goce de las elites se vincula al no goce de la mayoría. Para que goce uno, el otro tiene que quedar al margen del goce. (...) Ahora bien, lo insoportable no es que ‘ahora los de abajo coman y los ricos se queden con hambre’, eso es jugar el mismo juego; lo insoportable es cambiar el juego: que los pobres tengan derecho a sentarse en la misma mesa que los ricos, a comer el mismo pan y a beber el mismo vino. Eso cambia las reglas: la democratización del goce es imperdonable” (Del Percio, 2009).

Eva Perón entiende que con los edificios de la FEP debe ir más allá de lo necesario y urgente, debe reparar la exclusión social en un sentido más amplio. Se debe considerar al usuario de estos edificios como un individuo, no como un mero número o índice que requiere asistencialismo. Al considerar al usuario un individuo particular con derecho a acceder exactamente a las mismas cosas que los más pudientes, se lo singulariza y su desarrollo individual es

**La Fundación no sólo buscó eliminar desequilibrios o diferencias económicas, sino también repararlos desde la creación y la utilización de una estética de la justicia social y un “derecho a la belleza” para todos por igual**

potencialmente mayor. “Sin embargo, así como la pobreza absoluta impide la plena realización del individuo, la pobreza relativa impide la plena realización de la sociedad” (Del Percio, 2009).

Por lo dicho, podemos concluir que la FEP no sólo buscó eliminar desequilibrios o diferencias económicas, sino también repararlos desde la creación y la utilización de una estética de la justicia social y un “derecho a la belleza” para todos por igual. ▼

### **Bibliografía**

- Ballent A (2005): *Las huellas de la política*. Bernal, UNQui.
- Del Percio E (2009): *Política o destino*. Buenos Aires, COPPPAL-Sudamericana.
- Meyer H (1972): *El arquitecto en la lucha de clases y otros escritos*. Barcelona, Gustavo Gili.
- Montaner JP y Z Muxi (2011): *Arquitectura y política*. Barcelona, Gustavo Gili.
- Moreno JL (2009): *Éramos tan pobres...* Buenos Aires, Sudamericana.
- Perón E (1952): *La razón de mi vida*. Buenos Aires, Peuser.